

Estándar de Cualificación

Asistencia en contabilidad

Código 0411-12-01-1-02

Versión 02



Diciembre, 2025

EMPEZAR

Índice

I. Identificación de la cualificación	7
II. Descripción de las competencias específicas	10
III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas	14
IV. Contexto laboral	15
V. Emisión de diploma	19
VI. Glosario de términos	20

EL MARCO NACIONAL DE CUALIFICACIONES DE LA EDUCACIÓN Y FORMACIÓN TÉCNICA PROFESIONAL DE COSTA RICA**Aprobación**

El Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) fue aprobado en la sesión N° 37- 2016, celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 18 de julio del 2016, mediante acuerdo N° 06-37-2016 y actualizado en el acuerdo N° 04-60-2019, según consta en el Decreto Ejecutivo N° 39851-MEP-MTSS, el cual fue publicado el martes 6 de setiembre del 2016 en el Alcance N° 161A de la Gaceta.

En cuanto a su definición, propósito general y componentes, el documento del MNC-EFTP-CR (2019), en su Capítulo III, establece:

Definición

El Marco Nacional de Cualificaciones de Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica (MNC-EFTP-CR) es la estructura reconocida nacionalmente, que norma las cualificaciones y las competencias asociadas a partir de un conjunto de criterios técnicos contenidos en los descriptores, con el fin de guiar la formación; clasificar las ocupaciones y puestos para empleo; y facilitar la movilidad de las personas en los diferentes niveles; todo lo anterior de acuerdo con la dinámica del mercado laboral (p.51).

Propósito general

El MNC-EFTP-CR norma el subsistema de educación y formación técnica profesional, a través de la estandarización de los niveles de formación, descriptores, duración y perfiles de ingreso y egreso de la formación, entre otros. Establece la articulación vertical y horizontal en el sistema educativo costarricense y orienta la atención de la demanda laboral. Además, asocia las cualificaciones con campos de la educación establecidos en la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013) y la normativa salarial (p.50).

Componentes

El MNC-EFTP-CR establece un sistema de nomenclatura de cinco niveles de técnico. Cada nivel de cualificación cuenta con su respectivo descriptor, requisito mínimo de escolaridad para el ingreso, rango de duración del plan de estudios y requisito mínimo de escolaridad para la titulación (p.52).

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

2

Con respecto a los Estándares de cualificación y al Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) el MNC-EFTP-CR, establece:

Los estándares pueden entenderse como definiciones de lo que una persona debe saber, hacer, ser y convivir para ser considerado competente en un nivel de cualificación. Los estándares describen lo que se debe lograr como resultado del aprendizaje de calidad.

El estándar de cualificación es un documento de carácter oficial aplicable en toda la República de Costa Rica, establece los lineamientos para la formulación y alineación de los planes de estudios y programas de la EFTP, que se desarrollan en las organizaciones educativas.

El Catálogo Nacional de Cualificaciones (CNC) asume la organización por campos de la educación que establece la CINE-F-2013, agregando el Campo de la Oferta Educativa y se subdivide en Campo Profesión y el Campo Cualificación reconocida a nivel nacional e internacional, las cuales son asociadas al Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) u otros.

La metodología incorpora la Clasificación Internacional Normalizada de la Educación (CINE-F-2013)¹ con el objetivo de codificar las cualificaciones para el Catálogo Nacional de Cualificaciones de EFTP, normalizar la oferta educativa y los indicadores de la estadística de la EFTP en el ámbito nacional e internacional.

El Campo Detallado

Según Clasificación Internacional Normalizada de la Educación, Campos de la Educación y la Formación 2013 (CINE-F 2013)¹ – Descripción de los campos detallados el campo detallado **0411 Contabilidad e impuestos** incluye el estudio del mantenimiento, la auditoría y el registro de las transacciones financieras.

Los programas y certificaciones con los siguientes contenidos principales se clasifican aquí:

- Contabilidad
- Auditoría
- Teneduría de libros
- Contabilidad tributaria

¹ Hace referencia a: Campos de Educación y Capacitación 2013 de la CINE (ISCED-F-2013).

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

3

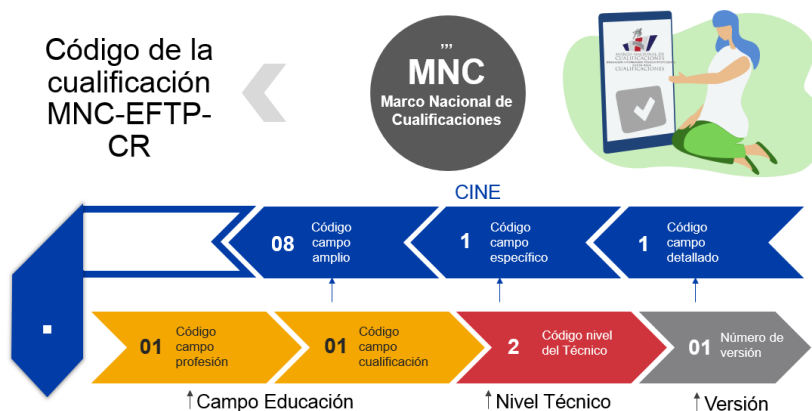
- Gestión fiscal

Exclusiones

El estudio de las leyes fiscales está excluido de este campo detallado e incluido en el campo detallado 0421 «Derecho».

Código de la cualificación

La codificación de la cualificación está conformada por once dígitos que permiten su trazabilidad con los campos de la CINE y el campo educación definido por el MNC-EFTP-CR. Los primeros cuatro dígitos corresponden a la codificación de los campos amplio, específico y detallado de la CINE-F-2013; los cuatro siguientes corresponden al campo educación, el cual está subdividido en campo profesión y en campo cualificación; continuando con el dígito que obedece al nivel de cualificación y, por último, dos dígitos que establecen la versión.



Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

4

Elaborado por

- **Equipo técnico-metodológico interinstitucional:**

Andy Calderón. Frankfort Academy

Carlos Argüello. U San José

Fauricio Rojas. U San José

José Alemán. INA

José Mario Ramírez. INA

Karen Cabezas. U San José

Martha Monge. CUNLimón

Norwin Romero. MEP

Susana Díaz. U San José

Vanessa Rodríguez. CENSA

- **Equipo asesor de la metodología:**

Lourdes Castro Campos. MNC-EFTP-CR

Agradecimiento

A las personas que representan a las organizaciones, instituciones y empresas que participaron en las etapas del proceso metodológico:

- **Empresas y organizaciones que participaron en las entrevistas del sector productivo:**

Albert Cambroner. Grupo Dicoma

Arturo Méndez Arias. Universidad de Costa Rica

Claudia Andrea Parra Aravena. MEP

Jessica Solano Chacón. Especialista

José Andrés Campos Jiménez. Especialista

Mauricio Méndez Oviedo. MEP

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

5

Óscar Mario Hernández Bermúdez. ACP Consultores

Raquel Contreras Otárola. Especialista

Rónald Azofeifa Fuentes. Anónimo

Saúl Calderón Valverde. Grupo Calderón

Sonia Bolaños Vargas. MEP

- **Empresas y organizaciones que participaron en la validación:**

Ana Cristina Parra Jiménez. Universidad La Salle

Desirée Mantilla. Universidad La Salle

Erick Aguilar Gamboa. MEP

Estefani Mohr Jiménez. MEP

Francisco Mesén Morales. Universidad La Salle

Grisel Lara Naranjo. MEP

Jennorie Méndez Contreras. Especialista

Jorge Sánchez Rodríguez. CUNLIMÓN

Jorlene Espinoza Vásquez. MEP

Karen Artavia Bloise. MEP

María Fonseca Brenes. CUNLIMÓN

Marisol Cubero Cárdenas. Especialista

Minor Monge Rivera. Especialista

Rolando Reyes Fernández. Especialista

Ruth Mery Obando Miranda. MEP

Acuerdo de aprobación oficial

El presente Estándar de Cualificación fue aprobado por la Comisión Interinstitucional para la Implementación y Seguimiento del Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, mediante el **Acuerdo N° dos**, el día **nueve** del mes **diciembre** el año **dos mil veinticinco**.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

6

Control de versiones

Código del EC	Nombre de la cualificación	Número de versión	Fecha de exclusión del CNC
0411-12-01-1-01	Asistencia en contabilidad	01	09-12-2025

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

7

I. Identificación de la cualificación

1

Codificación Cualificación: 0411-12-01-1-02

2

Cualificación (Nombre): Asistencia en contabilidad

3

Campo Amplio: 04 Administración de empresas y de derecho

4

Campo Específico: 041 Educación comercial y administración

5

Campo Detallado: 0411 Contabilidad e impuestos

6

Campo Profesión: 12 Contabilidad, banca y finanzas

7

Campo Cualificación: 01 Contabilidad

8

Nivel de cualificación: 1

9

Versión: 02

10

Fecha de aprobación: diciembre, 2025

11

Nivel de escolaridad requerido para el ingreso: Bachillerato en Educación Media

12

Nivel de escolaridad requerido para la titulación: Bachillerato en Educación Media

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

8

13

Competencia general: Asistir en el control y la contabilización de las transacciones, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente, con ética, respeto y profesionalismo, atendiendo instrucciones para el cumplimiento de sus actividades.

14

Competencias específicas y resultados de aprendizaje de otros estándares requeridos para la articulación con esta cualificación:

No aplica.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

9

15

Mapa de cualificación:

Cualificación

Competencia general

Competencias específicas

0411-12-01-1-02
Asistencia en contabilidad

Asistir en el control y la contabilización de las transacciones, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente, con ética, respeto y profesionalismo, atendiendo instrucciones para el cumplimiento de sus actividades.

CE1

1

Registrar la información transaccional contable, utilizando herramientas tecnológicas, según los procedimientos y la normativa vigente.

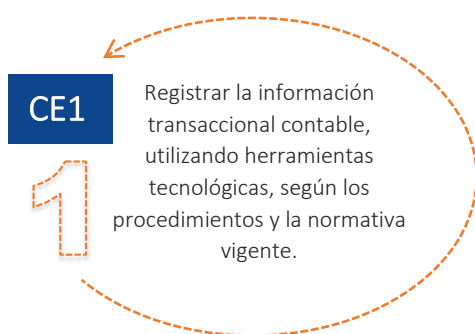
CE2

2

Controlar los saldos de los registros auxiliares con el sistema de contabilidad, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa y los procedimientos establecidos.

II. Descripción de las competencias específicas

Competencias específicas (CE)



Resultados de aprendizaje²

La persona es competente cuando:

1. Interpreta los procedimientos y la normativa vigente para el registro de la información transaccional, según el tipo de actividad económica.
2. Codifica la documentación comercial, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
3. Registra los datos contenidos en la documentación comercial, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
4. Confronta los asientos resúmenes con los auxiliares, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
5. Asiste en el registro contable de la nómina y los derechos laborales, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
6. Elabora los asientos de ajuste, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
7. Asiste en la elaboración de la documentación comercial y tributaria, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
8. Asiste en la elaboración de los estados y los reportes financieros periódicos, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

² Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor. Aplicación y saberes disciplinarios.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

11

Evaluación del logro de la competencia específica N°1

Evidencias CE1

Conocimientos³:

- Normativa contable, tributaria y financiera.
- Ciclo contable.
- Cálculos financieros.
- Sistemas de Información.

Desempeño⁴:

- Uso de sistemas contables de información.

Nota: Los desempeños los realiza, según la normativa vigente, con ética, respeto y profesionalismo, atendiendo instrucciones para el cumplimiento de sus actividades.

Producto:

- Documentación codificada.
- Asientos resúmenes confrontados.
- Estados y reportes financieros periódicos.
- Nómina calculada.
- Declaraciones tributarias.

Nota: Los productos los realiza, según los procedimientos y la normativa vigente.

³ Saberes disciplinarios

⁴ Aplicación, incluye ser y convivir

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

12

Competencias específicas (CE)



Resultados de aprendizaje

La persona es competente cuando:

1. Interpreta los procedimientos contables para la confirmación de saldos auxiliares, según la normativa vigente.
2. Verifica los asientos resúmenes con los auxiliares, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
3. Proporciona la información para los asientos de ajuste, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
4. Formula los informes de verificación de los auxiliares con las cuentas de control, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.
5. Concilia el presupuesto con los hechos económicos registrados, según la normativa vigente y los procedimientos establecidos.

Evaluación del logro de la competencia específica N°2

Evidencias CE2

Conocimientos:

- Normativas contable y financiera.

Desempeño:

- Opera sistemas de información contable.

Nota: Los desempeños los realiza, según la normativa vigente, con ética, respeto y profesionalismo, atendiendo instrucciones para el cumplimiento de sus actividades.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

13

Producto:

- Informes de conciliación.
- Informes del control presupuestario.

Nota: Los productos los realiza, según la normativa y los procedimientos establecidos.

III. Resultados de aprendizaje transversales a todas las competencias específicas⁵

Trabajo en equipo

- Apoya a otras personas para el logro del desempeño de sus funciones.
- Atiende los lineamientos y acuerdos establecidos por el equipo de trabajo para el logro de los objetivos organizacionales.

Interacción profesional, cultural y social

- Se comunica de forma respetuosa.
- Interactúa con los integrantes del equipo para la solución de problemas.
- Utiliza los medios y canales de comunicación establecidos por la organización.
- Colabora con un ambiente de sana convivencia, respetando las diferencias individuales.
- Comunica y recibe información relacionada con sus actividades, a través de medios y soportes adecuados en contextos conocidos.
- Trabaja colaborativamente en actividades de acuerdo con pautas establecidas en contextos conocidos.

Profesionalismo

- Trabaja con ética y profesionalismo.
- Maneja de manera discreta y leal la información sensible.

Disposición

- Atiende las instrucciones de un superior directo.
- Asume una actitud positiva ante el desarrollo de las funciones y actividades.

Adaptabilidad

- Asume de manera activa y responsable los cambios en la organización.

Orientación a la calidad

- Promueve acciones orientadas al logro de los objetivos organizacionales.

⁵ Resultados de aprendizaje según elementos del descriptor: Autonomía y responsabilidad, interacción profesional, cultural y social. Además, se deben considerar para cada Estándar de Cualificación en particular, se requieren algunos de los siguientes: salud ocupacional, sostenibilidad ambiental, servicio a la clientela, calidad, emprendedurismo, innovación, entre otros.

Para efectos del diseño curricular, los resultados de aprendizaje transversales deben integrarse y evaluarse en cada competencia específica.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

15

Aprendizaje permanente

- Asume un compromiso con el aprendizaje permanente.
- Mantiene una actitud positiva ante la guía de sus superiores.

Liderazgo

- Emplea canales de comunicación efectivos con sus pares y superiores.

Enfoque a resultados

- Acata las disposiciones de control interno en desempeño laboral.

Comunicación

- Redacta informes técnicos atendiendo las normas de redacción y ortografía del idioma español.

Salud ocupacional

- Aplica las normas de salud ocupacional, según protocolos establecidos por la organización.

Gestión ambiental

- Aplica normativa ambiental en la organización.

Servicio al cliente

- Aplica los principios de servicio al cliente en el desempeño de sus labores.

Tecnología

- Utiliza herramientas tecnológicas en sus labores.

IV. Contexto laboral

16

Condiciones del contexto laboral:

- Trabajar bajo presión y por resultados.
- Trabajar con disponibilidad de horarios.
- Trabajar con posibilidad de movilizarse dentro de la organización.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

16

17**Dominio de una segunda lengua:**El dominio del segundo idioma inglés es Indispensable Deseable No aplica

En un nivel () Principiante (X) Elemental () Intermedio () Intermedio alto () Avanzado

18**Normativa relacionada con las ocupaciones vinculadas a este Estándar de Cualificación (EC):**

- Ley 3282. Código de Comercio.
- Ley 1038. Creación del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica y su Reglamento.
- Ley 4755. Código de Normas y Procedimientos Tributarios.
- Ley 8131. Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos.
- Ley 8292. General de Control Interno.
- Ley 9635. Fortalecimiento de las Finanzas Públicas.
- Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).
- Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES (NIIF PYMES).
- Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).
- Acuerdos del Consejo Nacional de Supervisión del Sistema Financiero (CONASSIF).
- Directrices y Circulares de la Dirección General de Contabilidad Nacional (DGCN).
- Reglamentos Internos del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

19**Ámbito de inserción laboral para las ocupaciones vinculadas con la cualificación:**

- Departamentos contables y financieros de empresas y organizaciones públicas y privadas.
- Empresas que suministran servicios de consultoría.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

17

20

Ocupaciones asociadas a este Estándar de Cualificación (EC) de acuerdo con el Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica (COCR) y otros referentes consultados:

Clasificador de Ocupaciones de Costa Rica:

- COCR-2024 / 431 Empleados contables y financieros.
- COCR-2024 / 4311 Empleados de contabilidad y cálculo de costos.
- COCR-2024 / 4312 Empleados de servicios estadísticos, financieros y de seguros.
- COCR-2024 / 4313 Empleados encargados de las nóminas.

Otros referentes consultados:

- Auxiliar en contabilidad

21

Ruta de aprendizaje según Catálogo Nacional de Cualificaciones de la EFTP-CR:

- 0411-12-01-3-02 Contabilidad
- 0411-12-01-4-02 Contabilidad
- 0411-12-04-3-02 Contabilidad y finanzas
- 0411-12-04-4-02 Contabilidad y finanzas
- 0411-12-02-3-02 Contabilidad y control interno
- 0411-12-02-4-02 Contabilidad y control interno
- 0411-12-03-3-02 Contabilidad y costos
- 0411-12-03-4-02 Contabilidad y costos
- 0411-12-01-5-02 Contabilidad
- 0411-12-04-5-02 Contabilidad y finanzas

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

18

22**Estándares de Cualificación internacionales relacionados:**

- EC0398 Aplicación de la armonización de la contabilidad gubernamental en la Administración Pública. CONOCER, México.
- EC0383 Operación de nóminas estándar. CONOCER, México.
- EC0402 Presupuestación del Gasto Público con base en resultados. CONOCER, México.
- EC0744 Operación de procesos contables dentro de un sistema electrónico. CONOCER, México.
- EC0752 Registro de operaciones contables de entidades económicas. CONOCER, México.
- EC0852 Registro de operaciones contables de una entidad fabril. CONOCER, México.
- EC0839 Gestión de contribuciones fiscales de personas físicas y morales. CONOCER, México.
- EC0374 Elaboración de pólizas contables. CONOCER, México.
- EC1018 Operación del sistema de contabilidad en las organizaciones productivas y de servicios. CONOCER, México.
- P-6920-2411-001-V01 Analista Contable. ChileValora.
- P-8500-4311-001-V01 Administrativo/a Contable. ChileValora.
- ADG543_3 Gestión administrativa de los procedimientos tributarios. INCUAL.
- ADG082_3 Gestión contable y de auditoría. INCUAL.
- ADG157_3 Gestión financiera. INCUAL.

Asistencia en contabilidad

0411-12-01-1-02

19

V. Emisión de diploma

La persona que apruebe un Programa educativo que haya sido diseñado a partir del presente Estándar de Cualificación, según el Marco Nacional de Cualificaciones de la Educación y Formación Técnica Profesional de Costa Rica, se hace acreedora al diploma de:

Asistencia en contabilidad 0411-12-01-1-02	TÉCNICO 1
Nombre de la cualificación	Nivel de cualificación


Esta cualificación certifica que la persona es competente para:

Asistir en el control y la contabilización de las transacciones, utilizando herramientas tecnológicas, según la normativa vigente, con ética, respeto y profesionalismo, atendiendo instrucciones para el cumplimiento de sus actividades.

VI. Glosario de términos

Terminología asociada a la cualificación:

- **Información contable:** permite identificar, registrar, medir, clasificar, analizar y evaluar, de manera sistemática y ordenada, todas las operaciones o actividades que se hacen en una organización.
- **Información transaccional:** es un evento o proceso que genera o modifica la información que se encuentra, eventualmente, almacenada en un sistema de información.
- **Informes de conciliación:** es un resumen de partidas que vienen a ajustar las diferencias existentes entre las cuentas de control y el auxiliar contable.
- **Sistema de contabilidad:** es una estructura organizada, mediante la cual se recogen las informaciones de una empresa como resultado de sus operaciones, en apego a la información suministrada en formularios, reportes, libros, entre otros.

Para más información
haga clic aquí 

www.cualificaciones.cr

Volver al
INICIO

 Retrocede

Volver al ÍNDICE